



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2.021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
"2.021 – Año de Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional
General Martín Miguel de Güemes"

SALTA, 19 de noviembre de 2.021

Res. DECECO-N° 938/21

Expte. N° 6.714/21

VISTO:

La solicitud del Sr. Secretario de Asuntos Administrativos e Institucionales Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera, relacionada a la adquisición de cajas navideñas para ser entregadas al personal de esta Facultad, con motivo de las fiestas de fin de año, y;

CONSIDERANDO:

Que el objetivo es agasajar en estas fiestas de fin de año al personal de esta unidad académica con la entrega de una caja que contiene productos navideños diversos.

Que la misma fue autorizada por la suma total de \$ 99.220,00 (Pesos noventa y nueve mil doscientos veinte con 00/100), con imputación a la partida presupuestaria Recursos Propios.

Que los comprobantes que respaldan los gastos cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad y existen recursos suficientes para afrontar el gasto.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convalidar lo actuado y aprobar el gasto por adquisición de productos navideños para ser entregados al personal de esta Facultad con motivo de las fiestas de fin de año por la suma total de **PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$ 99.220,00)**, por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Orden	Proveedor	Factura N °	Fecha	Inciso	Importe
1	Carattoni Focalizados SRL	68-3646	01/12/2021	2-1-1	\$ 80.430,00
2	Maxiconsumo SA	3132-00180668	06/12/2021	2-1-1	\$ 18.790,00
TOTAL					\$ 99.220,00

ARTICULO 2°.- Imputar los gastos detallado en el Art. 1° de la presente Resolución a la partida Recursos Propios de esta Unidad académica.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección Administrativa-Económica, de la Facultad para conocimiento y demás efectos.

mcc/mmg

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretaría de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE-DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa